

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Construcción de 2,020.24 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Galena y Santa Barbara en el Barrio El Perú con 308.00 ml de guarniciones, Construcción de 726.73 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Privada de Ópalo en Barrio El Llanito con 108.00 ml de guarniciones, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Ocoviachi, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Las Lajas, Construcción de 7 cuartos para dormitorio en la Cabecera Municipal, del Municipio de Maguarichi, con el fin impulsar la economía de dicho municipio, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobieme, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

*Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Maguarichi**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2021 el proyecto prioritario de obra para la Construcción de 2,020.24 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Galena y Santa Barbara en el Barrio El Perú con 308.00 ml de guarniciones, Construcción de 726.73 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Privada de Ópalo en Barrio El Llanito con 108.00 ml de guarniciones, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Ocoviachi, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Las Lajas,*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

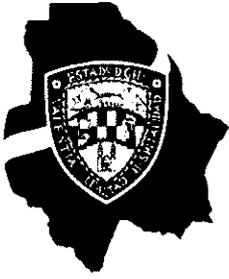
Construcción de 7 cuartos para dormitorio en la Cabecera Municipal, con una inversión de \$10,092,949.00 (diez millones noventa y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. *-La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda incorporar a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Construcción de 2,020.24 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Galena y Santa Barbara en el Barrio El Perú con 308.00 ml de guarniciones, Construcción de 726.73 metros cuadrados de Concreto hidráulico en C. Privada de Ópalo en Barrio El Llanito con 108.00 ml de guarniciones, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Ocoviachi, Construcción de 8 cuartos para dormitorio en la Localidad Las Lajas, Construcción de 7 cuartos para dormitorio en la Cabecera Municipal, del Municipio de Maguiarichi, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.*

ECONÓMICO. *- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



Presidencia Municipal Maguarichi, Chih.

H. Ayuntamiento
2018 - 2021

ASUNTO: SOLICITUD

MAGUARICHI, CHIH., A 22 DE DICIEMBRE DE 2020

DIP. OMAR BAZAN FLORES
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

El que suscribe C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRÍQUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Maguarichi, haciendo uso de las atribuciones que me otorga la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, me dirijo a Usted para extender una sentida solicitud de apoyo para nuestro Municipio.

Concretamente le pedimos a Usted gestione en las instancias que corresponden, los recursos necesarios para el desarrollo de estas obras de gran beneficio social para nuestro Municipio las cuales son:

En nuestra Cabecera Municipal, la construcción de 2,020.24 m² de Concreto hidráulico en calles Galena y Santa Bárbara en el Barrio el Perú con 308.00 ml de guarniciones las cuales tienen un costo estimado de \$3,892,100.00 (tres millones ochocientos noventa y dos mil cien pesos 00/100 m.n.) y la Construcción de 726.73 m² de Concreto hidráulico en calle Privada de Ópalo en el Barrio el Llanito con 108.00 ml de guarniciones que tiene un costo estimado de \$1,397,000.00 (un millón trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.) todas con IVA incluido.

En la localidad Ocoviachi, la construcción de 8 cuartos para dormitorio con medidas de 22.79 m² (5.30m x 4.30m c/u) que incluyen un baño de 9.89 m² (4.30m x 2.30m c/u) los cuales tienen un costo estimado de \$1,670,904.00 (un millón seiscientos setenta mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

En la localidad Las Lajas, la construcción de 8 cuartos para dormitorio con medidas de 22.79 m² (5.30m x 4.30m c/u) que incluyen un baño de 9.89 m² (4.30m x 2.30m c/u) los cuales tienen un costo estimado de \$1,670,904.00 (un millón seiscientos setenta mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

" Por un Maguarichi mejor "

Calle Ópalo No. 107 C.P. 33370



Presidencia Municipal Maguarichi, Chih.

H. Ayuntamiento
2018 - 2021

Y en la **Cabecera Municipal**, la construcción de 7 cuartos para dormitorio con medidas de 22.79 m² (5.30m x 4.30m c/u) que incluyen un baño de 9.89 m² (4.30m x 2.30m c/u) los cuales tienen un costo estimado de \$1,462,041.00 (un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Dichas obras, además de tener gran impacto social, elevan la calidad de vida y algunas brindan un patrimonio seguro para las familias.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y sin otro asunto que tratar de momento, me es muy grato enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. PEDRO IGNACIO QUEZADA BORTOLUZZI
PRESIDENTE MUNICIPAL



" Por un Maguarichi mejor "

Calle Ópalo No. 107 C.P. 33370